CONVERSION DEL EMPERADOR DE ETIOPIA, Y DE TODO EL Imperio a nuestra santa fe, y obediencia que dieron al sumo Pontifice, confessandose por fieles Christianos. Relacion escrita por el Padre Antonio Fernandez, que assiste en aquella Corte. Da se cuenta de la gran vitoria que los nuevos Christianos tuvieron contra los herejes de aquella tierra.

EL Patriarca, de que se trata en esta carta, es don Alonso Mendez, Religioso de la Compañia de Iesus, doctor en Teologia, y Catedratico de Escritura en la Ciudad de Ebora, el qual partio de Lisboa por orden de su Magestad el año de 1624. y enel de 1625. se embarcò en Dio para el estrecho de Meca al puerto de Maçua, y desde passò a los Reynos del Abexin Emperador de Etiopia, a cuya peticion se embiò; y de su llegada y recibimiento se trata en esta carta, y lo que en ella se dize, confirma el proprio Patriarca en las suyas del proprio tiempo: y añade, que tratava de confirmar a los reducidos a la Iglesia Romana, y que segun la gēte que le acudia, no bastarian seys Obispos para dar bastante recaudo a todos en seys años; y assi pide mas compañeros que le ayuden en estos ministerios, y mas religiosos de la Compañia q̃ confiessen y comulguen, y baptizen a los que dudan si lo estan. La carta dize assi.

Llegò el Patriarca al Reyno de Tigrè en invierno, a nuestra residēcia de Maygogà: detuvose en ella en quanto duro el rigor deste tiempo, porque venia el y sus cōpañeros como desenterrados por las grandes incomodidades que passaron en el camino, de hambre, sed, y soles, y porque caminavan a pie; y estas crecieron despues de entrado el rigor del dicho tiempo. Era grādissimo el desseo que el Emperador y su hermano Selachristos, y los demas Señores tenian, de que viniesse luego el Patriarca a la Corte, assi por ser dellos en tantos años desseado, como porque estavan todos jūtos en ella, y ser cierto que passado el invierno se avian de dividir por causa de los rebeldes que se levantaron contra el Emperador. Mas sabiendo como venian tan maltratados, parecioles mas acertado que se quedasse en quanto duravan aquellos rigores, por no arriesgar por poco lo que tanto avia costado. Mandole dar el Emperador todo el sustento necessario para que passasse el invierno en Tigrè, y se reparasse de los trabajos passados.

Antes que se acabasse aquel tiempo riguroso, mandò el Emperador a su hermano Selachristos, que fuesse contra el rebelado Capre el Egipcio, que se intitulava hijo del Emperador Meloc Segued, y defendia de su falsa fe Alexandrina; contra el qual avia primero ido Ras Selachristos, y le avia desbaratado, aunque el propio revelado se le escapò. Embiò despues el Emperador a su Mayordomo mayor Melcachristos, y se bolvio sin hazer nada: y otra vez a Sartachristos, que bolviò de la misma manera, guardandose la vitoria para Selachristos, que avia dado principio a esta guerra. Conociēdo el Emperador la dificultad de la Empresa y que era mayor por aver peste en Gayoma, y no ser acabado el invierno, por los rios que ivan muy crecidos, en particular el Nilo, que en aquella parte es muy furioso, y no se passa sino en barcas, y por aver ido el exercito otras vezes contra el rebelado sin efeto por la vezindad delos Galas, con los quales se trae guerra continua y dificultosa, por causa de las fuerzas inaccessibles, me mando el Emperador dezir algunas vezes que escrivisse a Selachristos, que

CONVERSION DEL EMPERADOR DE ETIOPIA, Y DE TODO EL Imperio a nuestra santa fe, y obediencia que dieron al sumo Pontifice, confessandose por fieles Christianos. Relacion escrita por el Padre Antonio Fernandez, que assiste en aquella Corte. Da se cuenta de la gran vitoria que los nuevos Christianos tuvieron contra los herejes de aquella tierra.

EL Patriarca, de que se trata en esta carta, es don Alonso Mendez, Religioso de la Compañia de Iesus, doctor en Teologia, y Catedratico de Escritura en la Ciudad de Ebora, el qual partio de Lisboa por orden de su Magestad el año de 1624. y enel de 1625. se embarcò en Dio para el estrecho de Meca al puerto de Maçuà, y deste passò a los Reynos del Abexin Emperador de Etiopia, a cuya peticion se embiò; y de su llegada y recibimiento se trata en esta carta, y lo que en ella se dize, confirma el proprio Patriarca en las suyas del proprio tiempo: y añade, que tratava de confirmar a los reducidos a la Iglesia Romana, y que segun la gẽte que le acudia, no bastarian seys Obispos para dar bastante recaudo a todos en seys años; y assi pide mas compañeros que le ayuden en estos ministerios, y mas religiosos de la Compañia q̃ confiessen y comulguen, y baptizen a los que dudan si lo estan. La carta dize assi.

Llegò el Patriarca al Reyno de Tigrè en invierno, a nuestra residẽcia de Maygogà: detuvose en ella en quanto duro el rigor deste tiempo, porque venia el y sus cõpañeros como desenterrados por las grandes incomodidades que passaron en el camino, de hambre, sed, y soles; y porque caminavan a pie; y estas crecieron despues de entrado el rigor del dicho tiempo. Era grãdissimo el desseo que el Emperador y su hermano Selachristos, y los demas Señores tenian, de que viniesse luego el Patriarca a la Corte, assi por ser dellos en tantos años desseado, como porque estavan todos jũtos en ella, y ser cierto que passado el invierno se avian de dividir por causa de los rebeldes que se levantaron contra el Emperador. Mas sabiendo como venian tan maltratados, parecioles mas acertado que se quedasse en quanto duravan aquellos rigores, por no arriesgar por poco lo que tanto avia costado. Mandole dar el Emperador todo el sustento necessario para que passasse el invierno en Tigrè, y se reparasse de los trabajos passados.

Antes que se acabasse aquel tiempo riguroso, mandò el Emperador a su hermano Selachristos, que fuesse cõtra el rebelado Capreel Egipcio, que se intitulava hijo del Emperador Meloc Segued, y defensor de su falsa fe Alexandrina; contra el qual avia primero ido Ras Selachristos, y le avia desbaratado, aunque el propio revelado se le escapò. Embiò despues el Emperador a su Mayordomo mayor Melcachristos, y se bolvio sin hazer nada: y otra vez a Sartachristos, que bolviò de la misma manera, guardandose la vitoria para Selachristos, que avia dado principio a esta guerra. Conociẽdo el Emperador la difficultad de la Empresa y que era mayor por aver peste en Gayoma, y no ser acabado el invierno, por los rios que ivan muy crecidos, en particular el Nilo, que en aquella parte es muy furioso, y no se passa sino en barcas, y por aver ido el exercito otras vezes contra este rebelado sin efeto por la vezinda de los Galas, con los quales se trae guerra continua y dificultosa, por causa de las fieras inaccessibles, me mandò el Emperador dezir algunas vezes que escriviesse a Selachristos, que

quisiesse bolver a aquella guerra. Yo se lo pedi, y luego se partio a ella, declarandome en sus cartas que lo hazia por defender la fe Catolica, y que por ella rompia por tãtas dificultades como se le representauan en esta empresa; mas que le atravesava el coraçon ausentarse quando venia el Patiarca, temiendo que no fuesse tan bien recebido estando aussente, y me pidio q̃ ofreciesse a Dios por el muchas missas y oraciones, y assi se hizo. Partio el Capitan de Dios cõ su exercito cõtra el rebelado y llegó adonde estava: violé y vẽciole: y embiò la cabeça al Emperador: cõpuso y aquietò todas aquellas Provincias, y bolvio como un rayo, adõde le q̃dava el coraçõ.

En el mismo tiempo que el Emperador embiò a Selachristos contra el Capreel, despachò para Semen grande parte de su exercito contra otro rebelde de sangre Real, levantando por los frayles cismaticos, y por otros sus aliados, y fortificado por medio de los Indios en unas sierras altissimas, y tan inexpugnables, que nunca los Emperadores passados las pudieron sujetar, porque son mõtes altissimos de nieve continua, cubiertos de nieblas, con precipicios que baxã a lo mas baxo de la tierra, con caminos muy angostos, de los quales si alguno se aparta, se haze mil pedaços: y destos sueltã los Indios unas piedras a los q̃ quieren subir, con q̃ los hazẽ baxar mas q̃ de passo. Con esta reparticiõ de los Virreyes y Capitanes parecia quedar impossibilitada ada del Patriarca por mucho tiempo; mas Dios lo dispuso todo de manera que Ras Selachristos bolviò presto vitorioso, y tambien los q̃ fueron a Semen; y aora q̃ esta escrivo, se acabò de rendir, y se echaron los Indios de aquellos mõtes, y ayer truxeron al rebelde levantado, preso en cadenas, y le presentaron al Emperador.

Passado el invierno partio el Patriarca de Tigrè, y el Emperador le mandò aposẽtar por todo el camino. Los frailes y clerigos le salian a recibir con palios, incensarios, y musica: y en esta forma llegò a nuestra casa de Ganet Iesus, aviendole yo recebido dos jornadas antes cõ todos nuestros Padres. Desta casa le llevamos a otra nuestra de Gorgorà, en la qual aguardò hasta q̃ vino el Emperador de Semẽ, adõde fue despues de aver embiado sus Capitanes con su hermano Selachristos. En este tiẽpo echaron fama los cismaticos, q̃ les venia Patriarca de Alexandria, y q̃ este disputò cõ el Romano, y lo avia convencido, y q̃ sobre el suyo de Alexãdria avia baxado una paloma, y otras mentiras, q̃ luego se conocierõ por tales: mas para mayor cautela avisamos a un Moro, q̃ està en un puerto seco, por el qual se viene de Egipto a Etiopia, vassallo fiel del Emperador, que prendiesse al dicho Patriarca de Alexandria en caso que viniesse, y le detuviesse hasta la buelta del Emperador.

En viniẽdo el Emperador de la guerra, fue nuestro Patriarca a Dãcas, en dõde estava el Emperador, el qual le recibio cõ mucha hõra, y aparato, y mãdò a Selachristos su hermano, y al Principe su hijo, q̃ con toda la Corte le saliessen a recebir fuera de la ciudad. Ivan todos ricamẽte vestidos en cavallos lindamẽte encubertados cõ innumerable soldadesca, repartida en sus esquadrones, q̃ cõ sus entradas y salidas disparavã la mosqueteria con grã destreza y apazible vista; y en esta forma recibierõ al Patriarca, y le fuerõ todos acõpañando hasta una tiẽda de cãpo q̃ le tenia dispuesta Selachristos un grã trecho fuera de la ciudad, y en ella se apeò, y quitãdose los vestidos de camino, tomò la capa Cõsistorial, y subio en una mula q̃ Selachristos le tenia muy ricamẽte enjaezada y fue acõpañado de toda la Corte hasta otra tienda q̃ estava a la entrada de la ciudad, y en esta le recibio el Estado Eclesiastico cõ palio, incẽsarios, y musica: y aqui se apeò otra vez, y tomò la capa Põtifical, y la Mitra, segũ Pontifical Romano. Subio luego en un cavallo blãco cubierto todo de seda blãca; llevavãle de las riendas los dos Mayordomos mayores Sartachristos y Melcachristos debaxo de un palio, cuyas varas llevavã los Señores de la Corte. Precedia la Cruz acõpañada de cantores, cantando en la forma del Pontifical: y deste modo fue por toda la ciudad hasta la Iglesia de Iesus, en la qual estava el Emperador en su corsina ricamente vestido

tido con su corona de oro en la cabeça. El Patriarca le dio a besar la Cruz, y passose al Altar, en lo qual hizo las ceremonias que manda el Pontifical.

Desta Iglesia se fue a la casa de nuestra Compañia, y della a la del Emperador a visitarle, estando acompañado de todos los Señores. Recibiole el Emperador en una hermosa sala con grandes muestras de amor, y sentados en dos sillas de respaldar hablaron gran rato. Algunos dias despues estando toda la Corte con el Emperador en la misma sala, le hizo el Patriarca una platica revestido con capa y mitra, sobre aquellas palabras, *Tu es Christus filius Dei vivi*, &c. *Tu es Petrus, & super hanc petram*, &c. Mostró en ella, que en Christo avia una persona, y dos naturalezas, Divina y humana, y q̃ San Pedro era Vicario suyo, cabeça, y Pastor de toda la Iglesia, y lo eran tambien sus sucessores, y que no podian errar en las materias de la Fe. Acabada esta platica, respõdio el Emperador con otra, diziendo primero en voz baxa a su Mayordomo mayor Melcachristos, y el repetia fielmente en alta voz a todos los presentes, que eran muchissimos, las palabras del Emperador, que eran estas; Bien sabemos q̃ la Iglesia Romana es madre, y Princesa de todas, ni lo ignoraron nuestros antepassados hasta la quarta Synodo, ni se podia dezir que ella no podia juzgar y condenar a Dioscoro y a Eutichio, porq̃ la Iglesia siempre juzga, y no es juzgada: mas como a los malos nunca falta quiẽ los siga, como a Arrio siguẽ muchos, a q̃ llaman Arrianos, a Macedonio Macedonianos, a Nestorio Nestorianos, assi de Eutichio Eutichianos, y de Dioscoro Iacobitas de un discipulo suyo q̃ se llamava Iacob. Destos nos han venido los errores q̃ tenemos mas nunca nos pudieron esconder la autoridad de la Iglesia Romana, porq̃ quando descomulgavan a alguno, dezian. Con el poder de San Pedro y S. Pablo. Este conocimiento se acrecẽtò con la venida de los Portugueses a este Imperio, a los quales (siendo tan pocos) por razon de su verdadera Fè, diò Dios vitoria; mas los nuestros no les guardaron el juramento que les avian hecho, y por esto embiò Dios a los Galas, que tomaron casi todo este Imperio; por lo qual siempre tuvimos en el animo la Fe de la Iglesia Romana, aunq̃ a esto se nos opusieron muchos de los nuestros: mas el Señor nos dio siempre uitoria contra ellos, y lo que con pocos Padres de la Compañia aviamos concluido en la reducion de nuestros vassallos a la verdadera Fe, aora con V s. passará adelante con mayor aumento; porque *Quis nos separabit ab Ecclesia Romana? tribulatio, an angustia, an fames, an nuditas, an periculum, an persecutio, an gladius? Certi sumus quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque principatus, neque virtutes, neque instãtia, neque futura, neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, creatura alia poterit nos separare à fide, & à charitate Ecclesiæ Romanæ.* Las quales palabras quierẽ dezir: Quien nos apartará de la Iglesia Romana? la angustia, tribulaciõ, hambre, pobreza, peligro, persecuciõ, o la espada del tirano? Estamos ciertos, que ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni las potestades, ni las virtudes, ni otra alguna criatura nos podra apartar de la Fe, y amor de la Iglesia Romana.

Despues desto se hizo juramẽto de vnion y obediencia al Sumo Pontifice y Iglesia Romana, en 11 de Febrero deste año en esta forma. Nos Seltã Segued por la gracia de Dios Emperador de la Etiopia creemos y cõfessamos, q̃ Sã Pedro es Principe de los Apostoles, y cabeça de toda la Iglesia, como se lo dixo Christo nuestro Señor, Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificarè a mi Iglesia, y al que tu absolvieres quedarà absuelto en el cielo, y tu apacentaras a mis ovejas. Y tambien confessamos, que el sumo Pontifice es verdadero y legitimo sucessor de San Pedro, y que tiene el mismo poder y autoridad, y primacia en toda la Iglesia estendida por todo el mundo, y que no puede errar en las cosas de la Fe, por lo que le dixo Christo, Yo rogue por ti, para que tu fe nunca falte; Que la Iglesia Romana es Madre y maestra de todas las Iglesias. y todos los errores y heregias condenadas por ella las condenamos, y anatematizamos con ella, y en particular los errores de Dioscoro, y de Eutichio, y nos prostramos a los pies de la Romana Iglesia, y del santissimo Papa Vrbano Octavo nuestro

nueſtro ſeñor, y nos ſujetamos, y a todo nueſtro Imperio para ſiempre a ſu obediencia, con la humildad y deuocion: Aſsi Dios nos ayude, y eſtos ſantos Euangelios, ſobre que ponemos nueſtras manos.

Deſpues del Emperador jurò Facidalas ſu hijo Principe heredero del Imperio, y Ras Selachriſtos, y todos los demas Señores y Capitanes. Acabado eſto, juraron de recebir al Principe por muerte de ſu padre, y muchos añadian q̃ lo hariã en quanto el preſeuerraſſe en la Fe Romana que el y todos acabavan de jurar.

Vltimamente ſe puſo pena de deſcomunion a todos, que llevaſſen adelante eſta Fe, y que deſcubrieſſen los hereges ciſmaticos, y que no los defendieſſen. Con eſto no tienen numero los q̃ ſe conuierten en todas la partes deſte Imperio, y me eſcriuen los Padres, que no pueden dar recaudo a los innumerables que vienen a ellos: y ſolo en eſte año han reducido cien mil almas. Aora hizimos de nueuo tres reſidẽcias demas de las que tenemos en diferentes Reynos, para lo qual muchos mas Padres ſõ neceſſarios que los dizieſeis y un Hermano que aora eſtamos aca. De Dancas 11. de Iunio de 1626.

El Padre Antonio Fernandez.

CON LICENCIA.
Impreſſo en Sevilla por Franciſco de Lyra, en la calle de las Palmas, Año de 1628.